



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 27 de abril del 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección, edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los Servidores Públicos y concursante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, número **UPAC-IE-N9-2016, referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública;** de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación con el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Convocante, en los términos siguientes.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud enviada por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMP/312/2016, recibido con fecha 15 de abril del 2016 por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 19 de abril del 2016, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	REYZA S.A. DE C.V.
2.-	FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ
3.-	IMALIMSA S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el Jurado, así como al área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

TERCERO.- Con fecha 22 de abril del año en curso, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1 de las bases de invitación, se realizó la Junta de Aclaraciones.



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

En esta junta se encontraron presentes el área convocante y requirente, así como las dependencias que conforman el jurado.

CUARTO.- Con fecha 25 de abril del año 2016, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	REYZA S.A. DE C.V.
2.-	FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ
3.-	IMALIMSA S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. Y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establecido por el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento, una vez acreditada la misma se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Documento Solicitado	Anexo/Documento	LICITANTES					
		1. Reyza S.A. de C.V.		2. Fernando Zubieta Gutiérrez		3.- Imalimsa S.A. de C.V.	
		PRESENTA DOCUMENTO					
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X		X	
Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento	X		X		X	
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	A	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del	B	X		X		X	



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.						
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	X	X	X		
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	D	X	X	X		
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal) , en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	E	X	X	X		
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	F	X	X	X		



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	G	X	X	X		
Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases , y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	H	X	X	X		
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).	I	X	X	X		
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	J	X	X	X		
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	X	X	X		
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes	L	X	X	X		

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '21' and several illegible signatures.



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

a su cargo por impuestos federales.						
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	M		N/A		N/A	N/A
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N		N/A		N/A	x
Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	O	X		X		X
Propuesta económica (SOBRE B)						
Propuesta Económica de los servicios que oferta.	P	X		X		X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones económicas, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

OFERTA ECONÓMICA

Reyza S.A. de C.V.

PARTIDA ÚNICA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	Subtotal MAYO-DICIEMBRE	IVA	TOTAL
Partida única	Servicio de limpieza	servicio	20	\$6,140.00	\$982,400.00	\$157,184.00	\$1,139,584.00
			35	\$6,140.00	\$1,719,200.00	\$275,072.00	\$1,994,272.00

OFERTA ECONÓMICA

Fernando Zubieta Gutiérrez

PARTIDA ÚNICA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL	MAYO-DICIEMBRE	IVA	TOTAL
Partida única	Servicio de limpieza	servicio	20	\$6,282.00	\$125,640.00	\$1,005,120.00	\$160,819.20	\$1,165,939.20
			35	\$6,282.00	\$219,870.00	\$1,758,960.00	\$281,433.60	\$2,040,393.60

OFERTA ECONÓMICA

Imalimsa S.A. de C.V.

PARTIDA ÚNICA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	MAYO-DICIEMBRE	IVA	TOTAL
Partida única	Servicio de limpieza	servicio	20	\$5,790.00	\$926,400.00	\$148,224.00	\$1,074,624.00
			35	\$5,790.00	\$1,621,200.00	\$259,392.00	\$1,880,592.00

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	REYZA S.A. DE C.V.
2.-	FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ
3.-	IMALIMSA S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de FALLO, para el día 27 de abril 2016 a las 14:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, el área técnica del área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, y en la junta de aclaraciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1.** de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, la cual se detallara posteriormente.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que **cumplieran** con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes.

PROPUESTA TECNICA

(A)

Documento Solicitado	Anexo/ Docum ento	LICITANTES					
		Reyza S.A. de C.V.		Fernando Zubieta Gutiérrez		Imalimsa S.A. de C.V.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
		CUMPLE					
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	X		X		X	
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación	D	X		X		X	



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.						
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal) , en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	E	X		X		X
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	F	X		X		X
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	G	X		X		X
Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases , y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	H	X		X		X
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).	I	X		X		X
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	J	X		X		X
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	X		X		X
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	L	X		X		X
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que	M		n/a		n/a	n/a



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento						
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N		n/a		n/a	X
Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	O Anexo 4	X		X		X

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2., 16.3. y 16.4. de las bases de invitación, como lo refiere el **cuadro A** del presente dictamen para fallo.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	REYZA S.A. DE C.V.
2.-	FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ
3.-	IMALIMSA S.A. DE C.V.

DÉCIMO PRIMERO.- con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes.

Cuadro B

PROPUESTA TECNICA

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Reyza S.A. de C.V.	Fernando Zubieta Gutiérrez	Imalimsa S.A. de C.V.
Única	<p>ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS PARA EL EJERCICIO 2016</p> <p>El servicio de limpieza consistirá en el suministro de los operarios necesarios por área solicitante así como el suministro de materiales de limpieza, coordinación y supervisión del servicio.</p> <p>.Distribución de operarios e inicio de la prestación del servicio:</p>	Servicio	1.00	CUMPL E	CUMPLE	CUMPLE



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

Área solicitante	Ubicación	Número de operarios a contratar	Turnos a contratar	Fecha de inicio del servicio
Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo(C5)	Av. Emiliano Zapata s/n Col. Palo Escrito Mpio. De Emiliano Zapata, Morelos	4	Matutino y vespertino de Lunes a Sábado	A partir del 2 de mayo de 2016
Sub-centro C4 Cuautla	Carretera federal Cuatla-Mexico Km. 66 Esq. Libertad Col. Tetelcingo Mpio. de Cuautla C.P. 62751	1	Matutino Lunes a Sábado	A partir del 2 de mayo de 2016
Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública (Módulo Alpuyecá)	Km. 4 Carr. Alpuyecá Grutas de Xochitepec	3	Matutino Lunes a Sábado	A partir del 2 de mayo de 2016
Módulo Torre Lomas de Cortés	Calle Salvador s/n Col. Lomas de Cortés Mpio. Cuernavaca, Mor. C.P. 62240	1	Matutino Lunes a Sábado	A partir del 2 de mayo de 2016
Módulo de Tepalcingo	Entre calles cipres y camino de herradura, tenango Col. Los tulipanes Mpio. deTepalcingo, Morelos.	1	Matutino Lunes a Sábado	A partir del 2 de mayo de 2016
Módulo de Tres Marías	Km. 47 Carr. Fed. México-Cuernavaca	1	Matutino Lunes a Sábado	A partir del 2 de mayo de 2016
Zona Sur Poniente (Galeana)	Crucero Galeana Tequesquitengo s/n Col. Vicente Guerrero, Poblado Galeana Municipio de Zacatepec, Mor. C.P. 62785	1	Matutino Lunes a Sábado	A partir del 2 de mayo de 2016
Zona Oriente (Amayuca)	Calle camino real s/n cuatro caminos de Amayuca, Mpio. de Jantetelco, Morelos	1	Matutino Lunes a Sábado	A partir del 2 de mayo de 2016
Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3)	Calle Narcizo Mendoza #47 Co. Acatzingo, Cuernavaca,	4	Matutino Lunes a Sábado	A partir del 2 de mayo de 2016



UPAC
 Dirección General
 de la Unidad de
 Procesos para la
 Adjudicación de
 Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
 Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
 desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

Morelos				
Modulo de Vigilancia "La Bola"	Calle Jazmín S/N col. San Lucas, Jiutepec, Morelos	1	Matutino Lunes a Sábado	A partir del 2 de mayo de 2016
Torre Morelos	Carr.Autopista Acapulco-Mexico Km.102+900 Poblado de Acatlipa, Temixco, Morelos C.P. 62790	2	Matutino Lunes a Sábado	A partir del 2 de mayo de 2016

-El servicio de limpieza incluirá:

a) Suministro de material de limpieza tales como:

- Implementos de limpieza (Detergente, limpiador multiusos, cloro, etc.)
- Utensilios de jarcería (Franela, jergas, cubetas, mechudos, jaladores, bolsas de basura etc.)
- Químicos (Ácidos, repelentes etc.)
- Equipos de limpieza (Si así los requiere el inmueble)

b) El operario deberá de presentarse debidamente uniformado e identificarse dentro de las áreas en las que brinde el servicio con la credencial que le expedida la empresa prestadora del servicio.

c) El prestador del servicio se obligara en un plazo no mayor a dos horas a sustituir el personal faltante, lo anterior con la finalidad de brindar un servicio oportuno.

. Vigencia del Contrato:
 El servicio de limpieza será a partir del 2 de mayo al 31 de diciembre 2016.

.Tramite de Pago.
 El prestador del servicio deberá de entregar su registro de NAFINSA, así como su alta a la base de datos de la Tesorería General del Estado la modalidad de pago por transferencia electrónica, a la firma del contrato.
 El proveedor deberá de enviar a la Dirección de Resguardo Patrimonial y Apoyo Organizacional su factura para trámite de pago como fecha límite el día 15 de cada mes, anexando el soporte correspondiente.

Unidad Administrativa que recibe el servicio: Dirección de Resguardo Patrimonial y Apoyo Organizacional.

Persona designada por la Unidad Administrativa para la Supervisión del Servicio y Teléfono: Arq. Jorge Ochoa Bolaños, Subdirector de Mantenimiento Vehicular, Teléfono 101 1000 Ext. 14051

DÉCIMO SEGUNDO.- Derivado del estudio y análisis de la documentación presentada y con base en el Dictamen Técnico emitido por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMSP/DA/353/04/2016 de fecha 26 de abril del 2016, se determina que las proposiciones de los licitantes invitados, que cumplen administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados,



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

considerándose luego entonces susceptibles de analizarse las tres propuestas económicas respecto de la partida única ofertada y son las siguientes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	REYZA S.A. DE C.V.
2.-	FERNANDO ZUBIETA GUTIÉRREZ
3.-	IMALIMSA S.A. DE C.V.

DÉCIMO TERCERO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas derivado de la revisión administrativa y técnica de las propuestas.

SIN TEXTO



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

DÉCIMO CUARTO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida en materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2016 y de la suficiencia específica emitida por la Coordinación de Enlace Administrativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio No. CES/CEAA/019/2016 de fecha 18 de enero del presente año.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro C, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

Cuadro C

		Imalinsa S.A. de C.V.				Reyza S.A. de C.V.				Fernando Zubieta Gutierrez						
NUMERO DE OPERARIO S	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	SUBTOTAL OPERARIO S	SUBTOTAL POR 8 MESES	IVA	TOTAL	P.U.	SUBTOTAL OPERARIO S	SUBTOTAL POR 8 MESES	IVA	TOTAL	P.U.	SUBTOTAL OPERARIO S	SUBTOTAL POR 8 MESES	IVA	TOTAL
20	Servicio	\$5,790.00	\$115,800.00	\$926,400.00	\$148,224.00	\$1,074,624.00	\$6,140.00	\$122,800.00	\$982,400.00	\$157,184.00	\$1,139,584.00	\$6,282.00	\$125,640.00	\$1,005,120.00	\$160,819.20	\$1,165,939.20
35	servicio	\$5,790.00	\$202,650.00	\$1,621,200.00	\$259,392.00	\$1,880,592.00	\$6,140.00	\$214,500.00	\$1,719,200.00	\$275,072.00	\$1,994,272.00	\$6,282.00	\$219,870.00	\$1,758,960.00	\$281,433.60	\$2,040,393.60



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

DECIMO QUINTO.- Emisión del Fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **Imalimsa, S.A. de C.V.** quien presentó la proposición solvente de la Partida Única, con un precio unitario por operario de \$6,716.40 IVA incluido, con un importe total por el mínimo de operarios (20) de \$1,074,624.00 (Un Millón setenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N) los cuales podrán incrementar hasta agotar la suficiencia presupuestal de **\$1, 520,000.00 (Un millón quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.

IMALIMSA S.A. DE C.V						
CANTIDAD DE OPERARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	SUBTOTAL 20 OPERARIOS	SUBTOTAL POR 8 MESES	IVA	TOTAL
20	Servicio	\$5,790.00	\$115,800.00	\$926,400.00	\$148,224.00	\$1,074,624.00
35	servicio	\$5,790.00	\$202,650.00	\$1,621,200.00	\$259,392.00	\$1,880,592.00

Nota importante: Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones técnicas del servicio que se estableció en su oferta técnica (Anexo A).

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reección, Edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación así como entregar las garantías



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT y la fianza correspondiente.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:30 horas, del día 27 de abril de 2016.

Esta acta consta de 16 fojas impresas por ambos lados, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

Nombre, razón o denominación social	Nombre del representante	Firma
IMALIMSA S.A. DE C.V.	CHRISTIAN GERARDO CASAS CRUZ	

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LIC. ANGEL ALEMAN ALONSO	DIRECTOR DE CONCURSOS	
--------------------------	-----------------------	--

Por la Secretaría de la Contraloría

L.A. BLANCA IRIS OCAMPO TOLEDO	AUDITORA	
--------------------------------	----------	--

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

LIC. ANA LAURA MORALES BERNAL	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AMPAROS	
-------------------------------	---------------------------------	--



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

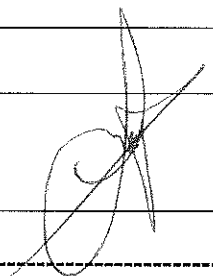
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N9-2016**
Referente a la contratación del servicio de limpieza y manejo de
desechos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE FALLO

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

NO SE PRESENTÓ		
----------------	--	--

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

LIC. LUIS RODOLFO CASTAÑEDA TORRES	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
---------------------------------------	---------------------------------	---

-----FIN DEL ACTA-----